

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en la localidad de Aldehuela del Jerte.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 7 viviendas en la localidad de Aldehuela del Jerte.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 7 viviendas en la localidad de Aldehuela del Jerte.

Adjudicándose definitivamente a la empresa CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A. por un importe total de 36.741.165 pts., I.V.A incluido.

Mérida, a 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 5/9/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas en la localidad de San Francisco de Olivenza.

Celebrada subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas en la localidad de San Francisco de Olivenza.

Esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado,

RESUELVE

Hacer público el resultado de la subasta para la construcción de 6 viviendas en la localidad de San Francisco de Olivenza.

Adjudicándose definitivamente a la empresa CONSTRUCTORA HISPANICA, S.A. por un importe total de 31.836.657 pts., I.V.A incluido.

Mérida, a 26 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. (Orden 5/9/91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Comisión de Urbanismo de Extremadura, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sierra de Fuentes.

Rafael Ferrera Claramont, Jefe del Servicio de Urbanismo y Secretario de la Comisión de Urbanismo de Extremadura, certifico que en el acta de la sesión de 29 de junio de 1992 de la Comisión de Urbanismo de Extremadura figura la resolución que más abajo se expresa.

Resolución de la Comisión de Urbanismo de Extremadura de 29 de junio de 1992, por la que se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Sierra de Fuentes.

ASUNTO: Modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Sierra de Fuentes.

La Comisión de Urbanismo de Extremadura, en sesión de 29 de junio de 1992, examinado el expediente de referencia, adoptó la resolución siguiente:

RESULTANDO: Que adquirido el suficiente grado de elaboración, los trabajos relativos a las NN SS de Sierra de Fuentes fueron sometidos a pública información.

RESULTANDO: Que el Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Fuentes en sesión plenaria de fecha 29 de abril de 1991 aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias epigrafiadas.

RESULTANDO: Que con fecha 20 de mayo y 23 de mayo de 1991, aparecieron insertos sendos anuncios de información pública durante el período de un mes, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el periódico «EXTREMADURA» respectivamente.

RESULTANDO: Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 29 de abril de 1992, aprobó Provisionalmente las Normas Subsidiarias epigrafiadas, introduciendo diversas modificaciones respecto a lo inicialmente aprobado.

RESULTANDO: Que esta Comisión, en sesión de 17 de junio de 1992, conoció del expediente más arriba indicado, rechazando su aprobación por el sobredimensionamiento del suelo Apto para Urbanizar y el establecimiento de tres alturas generalizadas en el casco urbano de Sierra de Fuentes.

RESULTANDO: Que mediante acuerdo plenario de 24 de junio de 1992, el Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Fuentes aceptó todas y cada una de las sugerencias planteadas por esta Comisión en sesión de 17 de junio de 1992.